



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 15 de mayo de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de becas de colaboración para desarrollo de actividades relacionadas con el Aula Ubotica de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025" (BDNS Identif 831690) de fecha 8 de mayo de 2025.

Segundo: Con fecha 22 de mayo de 2025de, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.


Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN,
COORDINACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	mhxtNnQULj		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GONZÁLEZ MORENO ANGELA	26-05-2025 12:19:43		
 mhxtNnQULj			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

DATOS COMUNES A TODAS LAS BECAS	
Período disfrute	De 01/06/2025 al 31/12/2025 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	400 €
Horas semanales	18,75 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	005430017/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	005430017/541A/160
Destino	Aula Ubotica Campus de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)


BENEFICIARIOS/AS		
Nombre	NIF	Puntuación
Elouan Rabaud Coca	***7865**	8,408 puntos
Mónica Novillo González	***3255**	7,888 puntos
Clara Dorado Burgos	***0682**	7,750 puntos

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
Daniel Toledano Villaverde	***8346**	5,040 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS
NO HAY EXCLUIDOS/AS

ID. DOCUMENTO	mhxtNnQULj	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		26-05-2025 12:19:43	
 mhxtNnQULj			